Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **14 de Julio de 2023**

VISTO el Expediente MECCT-E-31489-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de muebles de guarda destinados al Departamento de Ciencias Naturales del Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según Nota de Pedido Nº 10/23.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 125/23, obrante a documento Nº 10, se autorizó la Contratación Directa N° 11/23 – RAF 506.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través de la Nota obrante a orden N° 61, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 11/23 – RAF 506 en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 a la firma "BOGDANICH MARIANO GERMAN" - CUIT Nº 20-23462969-8, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 1.793.358,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial Nº 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada: "Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 11/23 - RAF 506.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/2023; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 493/2023 y Nº 91/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 11/23 – RAF 506 en los renglones N° 1, N° 2 y N° 3 referente a la adquisición de muebles de guarda destinados al Departamento de Ciencias Naturales del Museo del Fin del Mundo - Sede Fundacional, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la firma "BOGDANICH MARIANO GERMAN" - CUIT Nº 20-23462969-8, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($1.793.358,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 283096 denominada "CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS".

ARTÍCULO 4 °.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG, U.G.C. UC7018, clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia yarchivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0204** /2023.-

BEJARANO
Ema Leandra

Firmado digitalmente por BEJARANO Ema Leandra
Fecha: 2023.07.14 17:11:00 -03'00'